



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 002-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-E, Nº 367-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 384-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO"; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del evaluador encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación, manifestando que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos.

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto con Informe Nº 384-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que con el objeto de proseguir con el trámite de aprobación del expediente técnico, se efectuará la modificación presupuestaria en el nivel funcional programático, para lo cual se debe realizar la anulación presupuestaria del proyecto 2.147416 Construcción del Sistema de Riego Tecnificado Pucará, por la suma de S/. 300,000.00 nuevos soles, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios; por lo que se debe registrar en el sistema SIAF de conformidad a la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; que se debe tramitar el expediente para la emisión de resolución respectiva:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE CENTRAL
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO
FUNCION	:	05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIVISION FUNCIONAL	:	016	GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL	:	0035	PREVENCION DE DESASTRES
PROYECTO	:	2.183634	MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO
OBRA	:		CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS
META	:		MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013 :			S/. 2'439,494.58 NUEVOS SOLES
META 001			S/. 300,000.00 NUEVOS SOLES
PRIMERA ASIGNACION 2013	:		RECURSOS ORDINARIOS
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - SEDE CENTRAL
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO - GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
ENTIDAD EJECUTORA	:		ADMINISTRACION DIRECTA
MODALIDAD EJECUCION	:		90 DIAS CALENDARIOS
PLAZO DE EJECUCION	:		

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LAS MARGENES DERECHA E IZQUIERDA DEL RIO RAMIS EN LOS TRAMOS DE SACASCO, COLLANA, CHACAMARCA, PATASCACHI, YANAOCO, TUNI GRANDE, RAMIS Y BALSAPATA DE LAS PROVINCIAS DE HUANCANE Y AZANGARO - REGION PUNO", Código SNIP 186799, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL